

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF: Aprueba Programa Municipal Actividades con la comunidad
"Inauguración de 150 Viviendas Comité 27 de Febrero"**

DECRETO N°: 1120

COIHUECO, 08 de marzo de 2012

VISTOS:

Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Inauguración y entrega de 150 soluciones habitacionales, para el Comité de Vivienda 27 de Febrero, de la comuna de Coihueco.
- 2.- Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para tal efecto.
- 3.- D.A.N° 6120 de fecha 14/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes, el programa municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado, "**Inauguración de 150 Viviendas Comité 27 de Febrero**", y que forma parte íntegra de este Decreto Alcaldicio.

2.- Asignase hasta la cantidad de \$600.000 (seiscientos mil pesos), de acuerdo a distribución del programa.

3.- Será responsable de la ejecución del programa la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- Impútese el gasto del presente programa al área de gestión, actividades con la comunidad, a la Cuenta 22, Ítem 01, Asignación 001 "Atención para Personas", Cuenta 22, Ítem, 09, asignación 004, "Otros Arriendos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

Distribución

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gabinete Alcaldía
- Carpeta Programas

AJV/GML/HSM/AGL/amm


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco



I. Municipalidad de Coihueco
ACALDIA

**PROGRAMA MUNICIPAL
INAUGURACIONES CON LA COMUNIDAD
INAUGURACIÓN 150 VIVIENDAS COMITÉ 27 DE FEBRERO**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El siguiente programa consiste en la realización de la Inauguración de las 150 soluciones habitacionales pertenecientes al Comité de Vivienda 27 de Febrero. Esta inauguración y entrega se enmarca dentro del lineamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que ha priorizado dar solución habitacional a las familias afectadas por el terremoto del 27 de febrero del año 2010, en la comuna de Coihueco. Para ello el MINVU, ha coordinado con la I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO, la entrega de las mismas, el viernes 09 de marzo, con la presencia del Señor SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío Bío, Autoridades Regionales, Provinciales y Comunales.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la inauguración y posterior entrega de las 150 soluciones habitacionales para las familias del comité 27 de Febrero de la comuna de Coihueco, junto a las Autoridades regionales, Provinciales y Comunales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades a desarrollar comprenden lo siguiente;

- 1-. Invitación a autoridades regionales, provinciales y comunales.
- 2-. Reunión con la directiva del comité de vivienda 27 de febrero.
- 3-. Cotización y adquisición de alimentación, y materiales necesarios para la ceremonia inaugural.

BENEFICIARIO DEL PROGRAMA

El programa beneficiará directamente a más de 300 personas, familias beneficiarias, del Comité de Vivienda 27 de Febrero.

COSTO ASOCIADO AL PROGRAMA

DESGLOCE

Atención De participantes
Arriendo de Vajilla-mantelerías y otros
Servicio de atención de autoridades asistentes.
Arriendo de Amplificación

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO

El Programa se Ejecutará durante el día viernes 09 de marzo.

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Dirección de Desarrollo Comunitario



ALEXIS SANDOVAL LABRÍN
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario